



AYUNTAMIENTO
DE
ALHAURÍN DE LA TORRE
(M A L A G A)

Nº Entidad Local 01-29007-5
C.I.F.: P-2900700-B

PLAZA DE LA JUVENTUD, S/N
C.P. 29130
TELF. 952 41 71 50/51
informacion@alhaurindelatorre.es

DECRETO
NÚMERO:
2021 04822
04/08/2021 14:16

DECRETO CONVOCATORIA

El 11 de marzo de 2020 la Organización Mundial de la Salud elevó la situación de emergencia de salud pública ocasionada por la COVID-19 a pandemia internacional. Para hacer frente entonces a la meritada crisis sanitaria e intentar controlar la propagación de la enfermedad, en nuestro país, por el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, se declaró el estado de alarma, finalizando su última prórroga a las 00:00 horas del día 21 de junio de 2020, . Tras el proceso de desescalada y el fin de la vigencia del estado de alarma, el país entró en una etapa de nueva normalidad, hasta que por el Real Decreto 926/2020, de 25 de octubre , se volvió a declarar el estado de alarma, a fin de contener la propagación de infecciones causadas por el SARS-CoV-2, a la vista de la tendencia ascendente en el número de casos diagnosticados y el incremento de la presión asistencial vinculada a la atención de esta patología, modificándose dicho Real Decreto por el Real Decreto 956/2020, de 3 de noviembre, por el que se prorrogaba el estado de alarma hasta el día 9 de mayo de 2021.

Pese a que, actualmente, ha finalizado la declaración del estado de alarma, lo cierto es que la crisis sanitaria perdura, y no se ha extinguido la pandemia citada, por lo que persiste la eficacia del acuerdo plenario del Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre, adoptado en sesión ordinaria de 13 de noviembre de 2020, al punto 12.2 de su orden del día, en virtud del cual se acordó, por unanimidad, en el marco del artículo 46.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, que por Alcaldía se convocasen las sesiones de los órganos colegiados de forma telemática, mientras perdure la referenciada situación.

En base a lo expuesto, y en uso de las atribuciones conferidas a esta Alcaldía por el artículo 21.1.c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46 de la citada norma, y considerando las atribuciones conferidas a esta Alcaldía por el artículo 112 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre:

RESUELVO

PRIMERO.- Convocar **sesión de carácter ordinaria** a celebrar por la **Junta de Gobierno Local**, el próximo **viernes día 06 de agosto de 2021, a las 08:30**, en primera convocatoria y una hora más tarde en segunda convocatoria en caso de no existir el quórum exigido en la primera, en el lugar Alcaldía, a fin de debatir los puntos incluidos en el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

PARTE RESOLUTIVA

PUNTO 1. - APROBACIÓN SI PROCEDE DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

PUNTO 2. - PROPUESTA DEL SR. ALCALDE SOBRE EL EXPEDIENTE P-004/2021 RELATIVO A ADMISIÓN A TRÁMITE DEL BORRADOR DE PLANEAMIENTO Y DEL DOCUMENTO INICIAL ESTRATÉGICO PARA LA MODIFICACIÓN DEL P.G.O.U. DE ALHAURÍN DE LA TORRE

<p>CVE: 07E500138A8F00C2R8J3T9U3N6 URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion</p>	<p>FIRMANTE - FECHA JOAQUIN VILLANOVA RUEDA-ALCALDE - 04/08/2021 MARIA AUXILIADORA GOMEZ SANZ-SECRETARIA - 04/08/2021 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 04/08/2021 14:16:14</p>	<p>DECRETO: 202104822 Fecha: 04/08/2021 Hora: 14:16 Persona 24862447E</p>
--	--	---





**AYUNTAMIENTO
DE
ALHAURÍN DE LA TORRE
(M A L A G A)**

Nº Entidad Local 01-29007-5
C.I.F.: P-2900700-B

PLAZA DE LA JUVENTUD, S/N
C.P. 29130
TELF. 952 41 71 50/51
informacion@alhaurindelatorre.es

REFERENTE A FINCA EN SNU-NR PARA SU CLASIFICACIÓN EN SUNC CON USO HOTELERO
SITO EN LA PARCELA 87 DEL POLÍGONO 23

PUNTO 3. - PROPUESTA DEL SR. ALCALDE SOBRE EL EXPTE.A-00490/2019, RELATIVA A LA APROBACIÓN DEL MODIFICADO DE CONVENIO URBANÍSTICO, SITO EN LAS PARCELAS 1 Y 2 DE LA MANZANA C DE LA URBANIZACIÓN HUERTA ALTA,SECTOR UR-ES-02, CON ACCESO POR LA CALLE MAR DE JAVA.

PUNTO 4. - PROPUESTA DEL SR. ALCALDE SOBRE EL EXPTE.N-00545/2019, RELATIVA A LA LICENCIA DE OBRA MENOR PARA VALLADO MEDIANERO DENTRO DE SU PROPIEDAD, SITO EN LAURO GOLF, HOYOS 19 A 27.

PUNTO 5. - PROPUESTA DEL SR. ALCALDE SOBRE EL EXPTE.N-00308/2021, RELATIVA A LA LICENCIA DE OBRA MENOR PARA LA EJECUCIÓN DE NUEVA LÍNEA SUBTERRÁNEA DE BAJA TENSIÓN, POR CALLE BUERO VALLEJO, PARA NUEVA ACOMETIDA ELÉCTRICA DE LA PROMOCIÓN DE VIVIENDAS EN DICHA CALLE, Y LA EJECUCIÓN DE NUEVA LÍNEA SUBTERRÁNEA DE MEDIA TENSIÓN CON CENTRO DE TRANSFORMACIÓN PREFABRICADO EN CALLE MANUEL MACHADO

PUNTO 6. - PROPUESTA DEL SR. ALCALDE SOBRE EL EXPTE.N-00347/2021, RELATIVA A LA LICENCIA DE OBRA MENOR PARA EJECUCIÓN DE VALLADOS MEDIANEROS DENTRO DE SU PROPIEDAD Y SUSTITUCIÓN DE PAVIMENTO, SITO EN CALLE BERGAMÍN Nº 35, URB. CASAS BLANCAS.

PUNTO 7. - PROPUESTA DEL SR. ALCALDE SOBRE EL EXPTE.N-00353/2021, RELATIVA A LA LICENCIA DE OBRA MENOR PARA INSTALACIÓN DE 2 MÓDULOS PREFABRICADOS PROVISIONALES EN IES. GERALD BRENAN, SITO EN CALLE ALCALDE RAMÓN IRRIZARRI PASTOR S/N.

PUNTO 8. - PROPUESTA DEL SR. ALCALDE SOBRE EL EXPTE.M-00083/2021, RELATIVA A LA LICENCIA DE OBRA MAYOR PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA VIIVENDA UNIFAMILIAR AISLADA, SITA EN CALLE MALAGUEÑAS Nº 176, URB. FUENSANGUÍNEA.

PUNTO 9. - PROPUESTA DEL SR. ALCALDE SOBRE EL EXPTE.M-00093/2021, RELATIVA A LA LICENCIA DE OBRA MAYOR PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA PISCINA, SITA EN CALLE YATE Nº 9, URB. RETAMAR II.

PUNTO 10. - PROPUESTA DEL SR. ALCALDE SOBRE EL EXPTE.M-00099/2021, RELATIVA A LA LICENCIA DE OBRA MAYOR PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA VIVIENDA UNIFAMILIAR ENTRE MEDIANERÍAS, SITA EN CALLE MAR JÓNICO Nº 27.

PUNTO 11. - PROPUESTA DEL SR. ALCALDE SOBRE EL EXPTE.M-00105/2021, RELATIVA A LA LICENCIA DE OBRA MAYOR PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA PISCINA, SITA EN CALLE BOB DYLAN Nº 19.

PUNTO 12. - PROPUESTA DEL ORGANO INSTRUCTOR, RELATIVA A RESOLUCION DE EXPEDIENTE DE RECLAMACION PATRIMONIAL: EXPTE. RPAT-00014/19.



CVE: 07E500138A8F00C2R8J3T9U3N6	FIRMANTE - FECHA	DECRETO: 202104822
URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion	JOAQUIN VILLANOVA RUEDA-ALCALDE - 04/08/2021 MARIA AUXILIADORA GOMEZ SANZ-SECRETARIA - 04/08/2021 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 04/08/2021 14:16:14	Fecha: 04/08/2021 Hora: 14:16 Persona 24862447E





**AYUNTAMIENTO
DE
ALHAURÍN DE LA TORRE
(M A L A G A)**

Nº Entidad Local 01-29007-5
C.I.F.: P-2900700-B

PLAZA DE LA JUVENTUD, S/N
C.P. 29130
TELF. 952 41 71 50/51
informacion@alhaurindelatorre.es

PUNTO 13. - PROPUESTA DEL ALCALDE-PRESIDENTE, RELATIVA A: INICIO DE EXPEDIENTE DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL, EXPTE. RPAT-00022/2021.

PUNTO 14. - PROPUESTA DEL SR. ALCALDE, RELATIVA A INICIO DE EXPEDIENTE DE RECLAMACION PATRIMONIAL: EXPTE. AGSE-00022/21

PUNTO 15. - PROPUESTA DEL SR. ALCALDE, RELATIVA A INICIO DE EXPEDIENTE DE RECLAMACION PATRIMONIAL: EXPTE. AGSE-00023/21

PUNTO 16. - PROPUESTA DEL SR. CONCEJAL DELEGADO DE VÍA PÚBLICA Y VENTA AMBULANTE, RELATIVA A SOLICITUD DE CAMBIO DE TITULARIDAD DEL PUESTO Nº 57 DEL MERCADILLO SIENDO LA TITULAR DOÑA. E.R.J. CON D.N.I. ***8594** Y PASAR AL NUEVO TITULAR D. L.E.M.V. CON D.N.I. ***7466**.

PUNTO 17. -ASUNTOS URGENTES.

PARTE NO RESOLUTIVA

PUNTO 18. - RUEGOS Y PREGUNTAS.

SEGUNDO.- Notificar la presente Resolución a los miembros integrantes, advirtiéndoles que, conforme a lo dispuesto en el art. 12.1 del ROF, deberán comunicar con la antelación necesaria cualquier causa justificada que implique la imposibilidad de asistir a la citada sesión.

TERCERO.- Que por la Secretaria General se ponga a disposición de los Sres. Concejales la documentación de los asuntos incluidos en el orden del día, acompañando a la convocatoria copia de las actas de las sesiones anteriores que se sometan a aprobación, en su caso.

Alhaurín de la Torre, en la fecha de la firma digital.

El Alcalde-Presidente
Fdo.: Joaquín Villanova Rueda

La Secretaria General
Fdo.: M^a Auxiliadora Gómez Sanz.



<p>CVE: 07E500138A8F00C2R8.J3T9.U3N6 URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion</p>	<p>FIRMANTE - FECHA JOAQUIN VILLANOVA RUEDA-ALCALDE - 04/08/2021 MARIA AUXILIADORA GOMEZ SANZ-SECRETARIA - 04/08/2021 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 04/08/2021 14:16:14</p>	<p>DECRETO: 202104822 Fecha: 04/08/2021 Hora: 14:16 Persona 24862447E</p>
--	--	---

